RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES COMO ORDENADORA DEL GASTO AD-HOC DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo Nº 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución Nº 5984 de 2021 y la Resolución Nº 6355 de 2021 por la cual se resuelve un impedimento y se designa un funcionario ad-hoc, expedidas por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo Nº 006 de 2021 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (…)".*

4. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, mediante Resolución Nº 6355 de 2021, designó a la Ingeniera MELIZA MARULANDA, Directora Técnica de Construcciones como Ordenadora del Gasto Ad Hoc, para que avoque conocimiento de la adjudicación del proceso IDU-LP-SGI-034-2021 y de las posibles actuaciones administrativas y contractuales que se deban atender o tramitar.

5. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, mediante Resolución 5984 de 2021, delegó en la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, en el marco de sus competencias, "*la ordenación del gasto, en el marco de sus competencias, para adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios conforme las cuantías establecidas en este numeral, y los convenios sin cuantía, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía inicial sea igual o superior a 30.000 SMMLV.*

6. Con fundamento en los estudios previos, análisis económico del sector y demás documentos soporte elaborados por la Dirección Técnica de Proyectos y aprobados por la Subdirección General de Infraestructura para contratar el siguiente objeto: "*CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3 Y 4",* remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20212250315073 del 30 de septiembre de 2021 y 20212260353983 del 25 de octubre de 2021, se ordenó la apertura del proceso mediante Resolución Nº 005736 del 27 de octubre del 2021.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

7. Las fechas de apertura y cierre de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021 y de las condiciones y requisitos para participar en el citado proceso de selección se establecieron en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

8. Según consta en los antecedentes del proceso de selección IDU-LP-SGI-034-2021, se han venido haciendo las correspondientes publicaciones en el portal de contratación SECOP II dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. Según consta en la respectiva lista de proveedores del proceso en mención, el día 11 de noviembre del 2021, presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

PROPONENTE (INTEGRANTES y % DE PARTICIPACIÓN)				GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTAN LOS PROPONENTES	
				3	4
1	**CONSORCIO SABANA CENTRO**	COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	99%	X	X
		INCOHERP INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	1%		
2	**CONSORCIO CGB-2-2022**	CONCRESCOL SAS	70%	X	X
		GUILLERMO BURGOS GRILLO	25%		
		GBG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5%		
3	**CONSORCIO SAN MARTIN**	GV GARCIA VILLA INGENIEROS SAS	50%	X	X
		CONSTRUCCIONES AP SAS	50%		
4	**PROYECTOS Y VIAS SAS - PROVIAS SAS-**	N/A	100%	X	
5	**UNION TEMPORAL INDUSTRIAL 34 KH 2021**	KMC SAS	95%	X	X
		HKZ INVERSIONES SAS	5%		
6	**CONSORCIO ALIANZA VIAL INDUSTRIAL**	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	33%	X	X
		D&S SAS	34%		
		CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.	33%		
7	**CONSORCIO MONTEVIDEO 2040**	BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ	40%	X	X
		ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ	45%		
		JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ	5%		
		BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.	10%		
8	**CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES**	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	40%	X	X
		JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ	10%		
		VNF SAS	40%		
		HORACIO VEGA CARDENAS	40%		
9		CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	50%	X	X

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

	PROPONENTE (INTEGRANTES y % DE PARTICIPACIÓN)			GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTAN LOS PROPONENTES	
				3	4
	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	INGEOCHO SAS	50%		
10	**CONSORCIO SCD 034**	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	35%	**X**	**X**
		SAINC INGENIEROS SAS	35%		
		DISICO S.A.	30%		
11	**CONSORCIO URBANO PUENTE ARANDA BOGOTÁ**	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	25%	**X**	**X**
		UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS	25%		
		ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	50%		
12	**CONSORCIO CUNDIVIAL 2022**	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	50%	**X**	**X**
		MJPR CONSTRUCCIONES SAS	5%		
		COURVI INGENIERÍA SAS	45%		

10. En cumplimiento de las disposiciones del numeral 8º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 y de conformidad con el cronograma del proceso, el IDU publicó el 27 de octubre de 2021, el informe inicial de evaluación en el portal SECOP II y, además, dicho informe permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran las observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días 1 y 7 de diciembre de 2021, plazo previsto para el traslado del informe a los proponentes.

11. Dentro del plazo de traslado previamente citado, se recibieron observaciones y/o subsanes.

12. La Directora Técnica de Construcciones como Ordenadora del Gasto Ad Hoc en este proceso, conoció el *"Documento de respuestas a observaciones y/o subsanes y consolidado de la evaluación*" en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2021.

13. En la plataforma de SECOP II el 14 de diciembre de 2021, se publicó el *"Documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación",* en el cual se responden las observaciones y/o subsanes allegados, de igual manera en dicho documento el Comité Evaluador establece la evaluación de las propuestas, cuyos resultados son los que se presentan a continuación:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

GRUPO Nº 3

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO SABANA CENTRO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
2	CONSORCIO CGB-2-2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
3	CONSORCIO SAN MARTIN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
4	PROYECTOS Y VIAS SAS - PROVIAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
5	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL 34 KH 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO ALIANZA VIAL INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
7	CONSORCIO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	RECHAZADO
8	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
9	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
10	CONSORCIO SCD 034	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
11	CONSORCIO URBANO PUENTE ARANDA BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
12	CONSORCIO CUNDIVIAL 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

GRUPO Nº 4

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO SABANA CENTRO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
2	CONSORCIO CGB-2-2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
3	CONSORCIO SAN MARTIN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
5	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL 34 KH 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO ALIANZA VIAL INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
7	CONSORCIO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	RECHAZADO
8	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
9	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
10	CONSORCIO SCD 034	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
11	CONSORCIO URBANO PUENTE ARANDA BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
12	CONSORCIO CUNDIVIAL 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

14. El 15 de diciembre de 2021, se realizó la audiencia de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en artículo 1º del Decreto 537 del 12 de abril de 2020*, "Por el cual se adoptan medidas en Materia de Contratación Estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"*, para lo cual mediante la Resolución de Apertura del proceso se informó a todos los proponentes e interesados en el proceso de selección, que la Audiencia de adjudicación se adelantaría a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https://meet.google.com/ugz-bqgy-zwn?pli=1&authuser=1, igualmente se dio a conocer el "REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº IDU-LP-SGI-034-2021.

15. En la referida audiencia los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar aclaraciones o explicaciones en relación al documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación, tal como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

16. En la audiencia de adjudicación del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1882 de 2018, se hizo apertura de los sobres económicos de las propuestas habilitadas de cada uno de los grupos de acuerdo al orden definido en el numeral 2.6 *AUDIENCIA EFECTIVA DE ADJUDICACIÓN* del pliego de condiciones definitivo y se realizó la evaluación conforme al mecanismo aleatorio establecido en el mismo pliego.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

17. La Entidad seleccionó la alternativa N° 2 MEDIA GEOMÉTRICA para el Grupo Nº 4 y para el Grupo N° 3 la alternativa Nº 3 MEDIA ARITMÉTICA BAJA, como métodos de ponderación de las propuestas económicas para cada grupo, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819) del día siguiente en que efectivamente realice la apertura de los sobres económicos, esto es, el 16 de diciembre de 2021, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $3,990,27 de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.5 *DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,* del pliego de condiciones definitivo.

18. Una vez surtida la evaluación de las propuestas económicas, el orden de elegibilidad establecido para cada grupo es el siguiente:

GRUPO Nº 4

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO SABANA CENTRO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,0000000	60,0000000	20	1	19	0	100,0000000	1
2	CONSORCIO CGB-2-2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9352351	59,9352351	20	1	19	0	99,9352351	4
3	CONSORCIO SAN MARTIN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9171928	59,9171928	20	1	19	0	99,9171928	6
5	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL 34 KH 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6862057	59,6862057	20	1	19	0	99,6862057	9
6	CONSORCIO ALIANZA VIAL INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9398317	59,9398317	20	1	19	0	99,9398317	3
7	CONSORCIO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	RECHAZADO	
8	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,7240052	59,7240052	20	1	19	0	99,7240052	8
9	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8984690	59,8984690	20	1	19	0	99,8984690	7
10	CONSORCIO SCD 034	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,1825265	59,1825265	20	1	19	0	99,1825265	10
11	CONSORCIO URBANO PUENTE ARANDA BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9501241	59,9501241	20	1	19	0	99,9501241	2
12	CONSORCIO CUNDIVIAL 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9346837	59,9346837	20	1	19	0	99,9346837	5

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

GRUPO Nº 3

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS		
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO SABANA CENTRO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6367324	59,6367324	20	1	19	0	99,6367324	4
2	CONSORCIO CGB-2-2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5342404	59,5342404	20	1	19	0	99,5342404	8
3	CONSORCIO SAN MARTIN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6624779	59,6624779	20	1	19	0	99,6624779	3
4	PROYECTOS Y VIAS SAS - PROVIAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5556408	59,5556408	20	1	19	0	99,5556408	7
5	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL 34 KH 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8935680	59,8935680	20	1	19	0	99,8935680	1
6	CONSORCIO ALIANZA VIAL INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6909977	59,6909977	20	1	19	0	99,6909977	2
7	CONSORCIO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0	RECHAZADO	
8	CONSORCIO ZONAS INDUSTRIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6037292	59,6037292	20	1	19	0	99,6037292	5
9	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5583625	59,5583625	20	1	19	0	99,5583625	6
10	CONSORCIO SCD 034	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,1308166	59,1308166	20	1	19	0	99,1308166	11
11	CONSORCIO URBANO PUENTE ARANDA BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5264430	59,5264430	20	1	19	0	99,5264430	9
12	CONSORCIO CUNDIVIAL 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,4845126	59,4845126	20	1	19	0	99,4845126	10

19. Durante la audiencia se corrió traslado de la evaluación económica para que los oferentes y demás terceros interesados presentaran sus observaciones. Durante esta fase se presentó una observación a lo cual se le rindió su respectiva respuesta, como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

20. Por lo anterior, y considerando que los proponentes ubicados en el primer orden de elegibilidad en cada grupo, acreditaron el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros previstos en el pliego de condiciones, el Comité Evaluador en aplicación del numeral 2.6. del pliego de condiciones, que establece el orden de adjudicación de los grupos en consideración al número de propuestas habilitadas en cada uno, recomendó al Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021, de la siguiente manera:

(GRUPO 4) Con 10 propuestas habilitadas		
PROPONENTE Nº 1	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO SABANA CENTRO	**100,0000000**	**1**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD
efr certificado en conciliación
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

(GRUPO 3) Con 11 propuestas habilitadas		
PROPONENTE Nº 5	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
UNION TEMPORAL INDUSTRIAL 34 KH 2021	**99,8935680**	**1**

En mérito de lo expuesto, la Directora Técnica de Construcciones como Ordenadora del Gasto Ad Hoc,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **GRUPO Nº 4** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-034-2021, cuyo objeto consiste en contratar la *"CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3 Y 4",* al proponente **CONSORCIO SABANA CENTRO,** estructura plural conformada por COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (99% de participación) con NIT 860.513.857-7 e INCOHERP INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (1% de participación) con NIT 901.445.481-8, cuya representación legal es ejercida por **WILSON RAMIRO LEÓN CUBILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.388.134 de Bogotá D.C., por un valor de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($51.277.910.993,oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **GRUPO Nº 3** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-034-2021, cuyo objeto consiste en contratar la *"CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3 Y 4",* al proponente **UNIÓN TEMPORAL INDUSTRIAL 34 KH 2021,** estructura plural conformada por KMC SAS (95% de participación) con NIT 800.059.485-5 y HKZ INVERSIONES SAS (5% de participación) con NIT 900.820.467-9, cuya representación legal es ejercida por **JORGE EDUARDO KARDUS URUETA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 92.502.967 de Sincelejo (Sucre), por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($49.936.100.522,oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

PARÁGRAFO: Para el caso en que los adjudicatarios no suscriban el contrato correspondiente dentro del término señalado en el pliego de condiciones, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de las garantías constituidas para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de las citadas garantías.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica en estrados a los proponentes que resultaron adjudicatarios, de conformidad con el numeral 2° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que la decisión contenida en la misma se adopta en audiencia pública.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía administrativa.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007442 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-034-2021"

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021.

MELIZA MARULANDA APCS
Directora Técnica de Construcciones
Como Ordenadora del Gasto Ad Hoc

Vo.Bo.: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos

Revisó: DTPS 98

Elaboró: DTPS 10

DTPS 117

DTPS 128

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.